

Expediente: 104/24
Carátula: CALDERON ARIEL ANTONIO C/ MUDAD FRANCISCO ESTEBAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUDAD, FRANCISCO ESTEBAN-DEMANDADO
20336282196 - CALDERON, Ariel Antonio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 104/24



H20920590801

GM

JUICIO: CALDERON ARIEL ANTONIO c/ MUDAD FRANCISCO ESTEBAN s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 104/24.

Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

A lo solicitado, oportunamente. Atento el estado procesal de la causa y lo dispuesto por el artículo 70 del Código de Procedimiento Laboral de Tucumán para los casos, como el de autos, en que se discuten enfermedades o incapacidades del trabajador: Procedase a realizar el sorteo y designación de un Perito Médico Oficial, Fecho notifíquese al perito sorteado para que en el término de 24 hs., acepte el cargo para el que fuera designado, al solo efecto de realizar la pericia médica previa a la audiencia de conciliación, bajo apercibimiento de ley.-GM

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.